



INGENIERIA GLOBAL SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S

NIT. 900.962.845-9

FORMATO N° 2.

FORMATO DE INFORMACIÓN REFERENTE A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA – SIIF.

Bogotá D.C., Julio 6 de 2018.

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL
ORDENADOR DEL GASTO DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE.

ASUNTO: Contratación de Mínima Cuantía N° 578-DISOC-EJC-2018.

Apertura



Cancelación



I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA (Beneficiario).

Nombre o Razón Social:

INGENIERIA GLOBAL SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S.

Tipo Documento de Identificación:

Cédula de Ciudadanía:

☐

Nº

Cédula de Extranjería:

☐

Nº

Nit Persona Jurídica:

☒

Nº

NIT. 900.962.845-9 REGIMEN COMUN.

Nit Persona Natural:

☐

Nº

Otro Tipo Documento:

☐

Nº

Cual:

Pasaporte:

☐

Nº

Tarjeta de Identidad:

☐

Nº

Dirección: CALLE 38-N° 91 A 15 SUR (BOGOTÁ D.C.)

Teléfono: (+57) 1 4916482

E-mail ingenieria.gss@hotmail.com
Ingenieria.comercial.gss@gmail.com

Fax:

Departamento: CUNDINAMARCA

Ciudad: BOGOTA D.C.

Municipio:

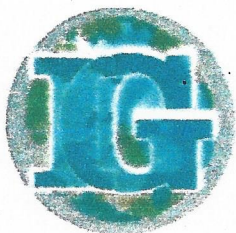
Denominación de la cuenta:

Corriente:

☐

Ahorros:

☒



INGENIERIA GLOBAL SOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S

NIT. 900.962.845-9

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera: BANCOLOMBIA.

Código: _____

Sucursal: ÉXITO FONTIBÓN.

Ciudad: BOGOTA D.C.

Dirección: AV CENTENARIO N° 106 - 55 - LOCAL 17

Teléfono: 4395865

Número de la Cuenta: 67959072989.

Fax: _____

NOTA 2: Adjuntar original de certificación bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente.
Así mismo, se debe verificar que su expedición no sea mayor a 30 días.

El beneficiario, debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria con el número de identificación que aparece registrado en el RUT

Ingeniería Global
Soluciones y Servicios S.A.S
Nit. 900.962.845-9

D/

NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO

Solicitud Aprobada: _____

Solicitud Rechazada: _____

OBSERVACIONES:

NOTA 3: La información aquí consignada no debe tener borrones, tachones o enmendaduras.
NOTA 4: El incumplimiento de los requisitos antes exigidos será causal de rechazo.